

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8423** *ANTONIO HERRAIZ, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de garantizar el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada en fecha 5 de mayo de 2014, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la empresa en 95.000 euros, mediante la amortización de 5.000 acciones propias de 19,00 euros de valor cada una de ellas, con la finalidad de restituir aportaciones a los socios titulares de las mismas. Al proceder a la reducción, el capital social pasará a ser de 95.000,00 euros. Finalmente, la Junta General de Accionistas acordó, igualmente por unanimidad, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, a fin de recoger en él la nueva cifra de capital social, y el nuevo número numeración de las acciones que lo representan.

Madrid, 26 de junio de 2014.- Administrador único, don Juan Carlos Becerril Mora.

ID: A140034901-1